ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL MINIMA
CUANTIA No. MC - 039 DE 2025

OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (MOTONIVELADORA) PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA VEREDA EL ACEITUNO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA.

22 DE DICIEMBRE DE 2025

PROPONENTE UNO: DANIELA SILVA SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.560.268 de Ibagué.

REQUISITOS HABILITANTES:

✓ **EXPERIENCIA GENERAL**

El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, define la *Experiencia* como *"el conocimiento del Proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato"*. A su vez, el referido manual indica que *"la experiencia requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando se refiere al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. (…) La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar"*.

La experiencia de los Proponentes, requerida en el presente proceso de selección, está determinada atendiendo las condiciones y exigencias del contrato resultante del proceso de selección.

Contratos	Alcance	CUANTÍA
Un (1) contrato ejecutado y liquidado	El oferente deberá acreditar experiencia previa con entidades públicas o privadas con un (1) contrato cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso de contratación.	El contrato sea equivalente al 100% del P.O expresado en SMMLV, es decir 4.89 SMMLV

ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL:

SMMLV Presupuesto Oficial	**4,89**

CONTRATO No. 1

Contrato No. 1					
Copia Contrato	Si	Folio(s)	1	al	6
Acta de Liquidación	Si	Folio(s)	1	al	3
SMMLV		19,23			

Observaciones: Presenta copia del Acta de Liquidación y del Contrato de Arrendamiento No. 117 de 2024, cuyo objeto es: **ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (BULLDOZER) PARA**

EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN LA CORDILLERA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008 DE 2024, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 177 DE 2024.

Purificación (Tolima); Doce (12) días de Marzo de 2024.

Señora
DANIELA SILVA SANDOVAL, identificada con cédula No 1.110.560.268. Propietaria del Establecimiento de Comercio: D- SILVA SERVILOGISTICA, Identificado con NIT: 1.110.560.268-9.
Dirección: Calle 9 N° 4-40 B / Plaza de Ferias Teléfono: 315 816 20 32
Correo electrónico: silvasandovaldaniela@gmail.com

Respetada señora, **DANIELA SILVA SANDOVAL**

De manera atenta me permito manifestarle que **EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA)**, ha aceptado su oferta de fecha Ocho (08) de Marzo de 2024, producto del proceso de **Invitación Pública No. IP-006 de 2024**, Que el Comité Asesor y Evaluador Recomendó aceptar la oferta ya que cumple con todos los requisitos habilitantes de la presente invitación, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA (BULLDOZER) PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS EN LAS VEREDAS DE LA CORDILLERA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA. SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1).

EL PROPONENTE CUMPLE, con la experiencia general requerida en la presente invitación, presentando copia de contrato y acta de liquidación, así mismo el valor del contrato es mayor a 4.89 SMMLV.

✓ CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL HORAS
1	TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCIÓN CLASE: MOTONIVELADORA RODAJE: LLANTAS CUCHILLA: MÍNIMO 3.5 M DE ANCHO MODELO: SUPERIORES A 1980 INCLUYE OPERARIO, COMBUSTIBLE, TRANSPORTE IDA Y VUELTA AL SITIO DE LA OBRA EN CAMA BAJA, ACEITE Y LUBRICANTES EN GENERAL.	24

Dado que para esta modalidad de selección se requiere una ficha técnica de los bienes o servicios a contratar, deberá enunciar su remisión (anexo de este documento), y debe incluir, como mínimo:

la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios.

1. la identificación adicional requerida.
2. la unidad de medida.
3. la calidad mínima.

4. los patrones mínimos de desempeño.
5. definir el contenido de cada uno de los grupos o lotes, si la contratación se pretende hacer de esta forma como resultado de los análisis realizados en el estudio de sector.

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS:

El proponente presenta el **FORMATO No. 02 -ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS,** las cuales serán de cumplimiento para la suscripción del acta de inicio o para la ejecución del contrato que serán requeridos al contratista una vez seleccionado (en este caso, deberán traducirse estos requerimientos como obligaciones específicas del contratista).

FORMATO No. 02
ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

Señores:
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN

REFERENCIA DEL PROCESO: **Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No. MP-MC-039-2025, en adelante el "Proceso de Contratación"**

NOMBRE DEL OFERENTE: DANIELA SILVA SANDOVAL, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.110.560.268-en calidad de propietaria del Establecimiento comercial D-SILVA SERVILOGISTICA, ubicado en la calle 9 Nº 4 – 40 B/ Plaza de Ferias del Municipio de Purificación Tolima, declaro que acepto y cumplo con las siguientes condiciones técnicas y objeto del contrato

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL HORAS
1	TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCIÓN CLASE: MOTONIVELADORA RODAJE: LLANTAS CUCHILLA: MÍNIMO 3.5 M DE ANCHO MODELO: SUPERIORES A 1980 INCLUYE OPERARIO, COMBUSTIBLE, TRANSPORTE IDA Y VUELTA AL SITIO DE LA OBRA EN CAMA BAJA, ACEITE Y LUBRICANTES EN GENERAL.	24

EL PROPONENTE CUMPLE, con la acreditación de las condiciones técnicas.

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

POR LO ANTERIOR EL COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO CONCLUYE QUE EL PROPONENTE DANIELA SILVA SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.560.268 de Ibagué, **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE INVITACION**.

Se sugiere al ordenador del gasto adjudicar la aceptación de oferta al proponente **DANIELA SILVA SANDOVAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.560.268 de Ibagué dado a que cumple con los requisitos técnicos, la experiencia exigida y la propuesta económica, conforme a lo establecido en la Invitación Pública.

No siendo otro motivo, firman las personas que intervinieron en la elaboración del presente informe de evaluación, en el Municipio de Purificación Tolima, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.



FERNEY BONILLA GALICIA
SECRETARIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL Y URBANA
EVALUADOR TÉCNICO